DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 01
SAN LORENZO, 22 DE MAYO DE 2015

ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2015 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES – ARTICULOS Y ARTEFACTOS PARA GIMNASIA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

VISTOS: El Memorando de la Dirección Administrativa en la que remite el Informe Nº 17/2015 del Comité de Evaluación sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa Nº 11/2015 **"Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales – Artículos y Artefactos para Gimnasia para Casa Matriz, Filiales y CAES".**----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el Informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 3 del 14 de diciembre de 2011 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que, el legajo del referido informe final cita el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1060/2015 - Rubro 530 - Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales para el ejercicio fiscal 2015, por un total de G. 30.000.000 (guaraníes treinta millones).----------

Que, el referido llamado a Contratación Directa se publicó, en el Portal de Contrataciones Públicas, conforme lo estable la Ley de Contrataciones. El número de ID es el Nº 295695.----------

Que, de acuerdo al procedimiento establecido y aprobado, se dio cumplimiento al acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, en el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas, en fecha 18 de mayo de 2015 a las 10:30 hs. del presente llamado han participado las siguientes firmas y el resultado del mismo fue el siguiente: ----------

Nº	Empresas Oferentes	Monto Ofertado
1	**HANDRUG S.A de Hugo Félix Benítez Peralta**	**Gs. 30.000.000.-**
2	**DISTRIBUIDORA M y C**	**Gs. 36.000.000.-**
3	**SISTENET S.A.**	**Gs. 34.000.000.-**

Análisis y evaluación de cada oferta

Que, en primera instancia se procedió a la verificación de los documentos legales solicitados, del cual se concluye que todas las empresas cumplen con la documentación básica de carácter sustancial y no sustancial solicitadas en el citado llamado.----------

Que, una vez verificada el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60° y 61° del Decreto Nº 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja.----------

Nº	Descripción del Trabajo	Mejor Oferta económica presentada
1	Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales – Artículos y Artefactos para Gimnasia para Casa Matriz,	HANDRUG S.A. de Hugo Félix Benítez Coronel

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 01
SAN LORENZO, 22 DE MAYO DE 2015

ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2015 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES – ARTICULOS Y ARTEFACTOS PARA GIMNASIA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

Que, conforme a la evaluación realizada a las ofertas presentadas se concluye que la oferta presentada por la firma HANDRUG S.A de Hugo Félix Benítez Peralta es la más baja y ventajosa a los intereses de la Institución.----------

Que, posteriormente, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la empresa mediante el cálculo de los ratios de liquidez, endeudamiento y de rentabilidad, del cual se concluye que los valores obtenidos para la empresa HANDRUG S.A de Hugo Félix Benítez Peralta, se encuentra dentro de los parámetros considerados como razonables establecidos en la Carta Invitación del presente llamado, conforme al siguiente detalle:----------

Nº	Ratios Financieros	Empresa Oferente	
		HANDRUG S.A de Hugo Félix Benítez Peralta	Observaciones
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	8.256	Cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	0.14168	Cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo	0.148	Cumple

Que, evaluada la Capacidad Legal, la determinación del precio más bajo, la capacidad financiera, se ha procedido a evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas conforme al siguiente cuadro:----------

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	OBSERVACIÓN
MANCUERNAS CIRCULAR CUB BRAVO 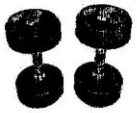	BARRA CROMADA QUE FACILITA UNA SUJECCION, FIRME Y AUMENTA LA SEGURIDAD. EL PESO SERIA DE 20 KG, AGOMADAS DE ALTA SEGURIDAD.	Cumple
KETTLEBELL	MANCUERNAS RUSAS DE TIPO CAMPANA DE HIERRO FUNDIDO RECUBIERTA DE GOMA. KETTLEBELL 12 KS KETTLEBELL 14 KS KETTLEBELL 16 KS KETTLEBELL 18 KS	Cumple

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 01
SAN LORENZO, 22 DE MAYO DE 2015

ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2015 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES – ARTICULOS Y ARTEFACTOS PARA GIMNASIA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	OBSERVACION
BANCO PLANO REGULABLE	BANCO PLANO REGULABLE DE ALTA DENCIDAD DE ACERO SOLIDO Y ESTABLE. RUEDITAS DE TRANSPORTE INTEGRADO AJUSTABLE A 6 POSICIONES DE 0 A 75 GRADOS. La cotización deberá incluir el costo de la mano de obra y todos los materiales que fuesen necesarios para su correcta instalación.	Cumple
ATH NEW PERFECT CROSSOVER 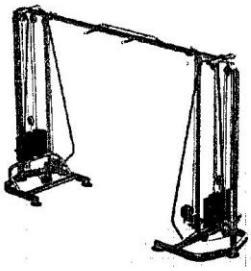	BIOMECÁNICA - Movimientos convergentes y biangulares que trabajan 30% más los músculos. PESOS - Torre de peso más baja para más visión de la sala y de los alumnos. Pesas en acero con pintura PVC y buje interno, con mayor precisión y recorrido durante el ejercicio, con 110 kg cada lado o superior aprox ESTRUCTURA - Tubos de 3mm con doble camada de pintura y terminaciones en aluminio para evitar oxidación, suciedad y roturas. Poleas inyectadas con rodamientos blindados. ERGONOMÍA - Bancos y asientos con espuma inyectada, revestidos en cuero sintético de alta resistencia, con varias regulaciones para una mayor adaptación durante el ejercicio. Dimensiones aprox: alto: 2000mm, largo: 2500mm ó superior La cotización deberá incluir el costo de la mano de obra y todos los materiales que fuesen necesarios para su correcta instalación.	Cumple

Que, por último, fue evaluada la experiencia de la firma HANDRUG S.A de Hugo Félix Benítez Peralta, del cual se pudo verificar que la mencionada firma cuenta con la experiencia suficiente requerida en la Carta Invitación. De la evaluación realizada surge la siguiente conclusión:----------

Documento requerido	HANDRUG S.A de Hugo Félix Benítez Peralta
El Oferente deberá presentar por lo menos 3 (tres) copias de contratos con facturas y notas de remisión ejecutados satisfactoriamente, por montos o volúmenes equivalentes a lo ofertado en la presente licitación, en los dos (2) últimos años.	Cumple

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 01
SAN LORENZO, 22 DE MAYO DE 2015

ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2015 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES – ARTICULOS Y ARTEFACTOS PARA GIMNASIA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar, el llamado a **Contratación Directa Nº 11/2015 "Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales – Artículos y Artefactos para Gimnasia para Casa Matriz, Filiales y CAES"**, a la firma **HANDRUG S.A. de Hugo Félix Benítez Peralta** por valor de **Gs. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones)**, correspondiente al ejercicio fiscal 2015; de acuerdo a las recomendaciones del Comité; conforme al siguiente detalle: ----------

Item	Descripción del Bien	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Pesas de Entrenamiento	Unidad	2	460.000	920.000
2	Pesas de Entrenamiento	Unidad	8	760.000	6.080.000
3	Banco Soporte de Pesas	Unidad	1	5.000.000	5.000.000
4	Máquina de Ejercicios Múltiples	Unidad	1	18.000.000	18.000.000
	Total IVA Incluido				30.000.000

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 530 - Fuente de Financiamiento 30.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano